

**VICERRECTORA ADJUNTA PARA LA FUNCIÓN DE  
DIRECTORA DE LA EID**



Madrid, 13 julio 2023

Fdo : SONIA ROIG GÓMEZ

Adjunto le remito convocatoria de Premios Extraordinarios de Tesis Doctorales para aquellos doctores que han leído su Tesis Doctoral durante el Curso Académico **2021-22**.

Los interesados deberán presentar su candidatura para el premio en escrito dirigido al Director/Decano de la Escuela o Facultad en la que defendieron su Tesis Doctoral, durante el mes de **septiembre de 2023**. El número de propuestas por cada Centro será como máximo de una por cada 10 tesis defendidas o fracción.

Las propuestas de premios de los Centros y toda la documentación asociada deberán estar en la Escuela Internacional de Doctorado **antes del 7 de noviembre 2023**. Los Centros enviarán a la EID la propuesta motivada de los premios, los informes de las distintas Comisiones Académicas de Programa de Doctorado de los solicitantes y las solicitudes originales recibidas en formato electrónico. Se recomienda a las CAPD y a los Centros que en los informes de valoración de las tesis para los Premios extraordinarios incluyan los criterios y baremo empleados y le den prioridad a aquellos artículos y resultados de las tesis en que el doctorando firma con la afiliación de la Universidad Politécnica de Madrid.

La normativa reguladora se recoge en el artículo 34 del Reglamento de Elaboración y Evaluación de la Tesis Doctoral que figura en el siguiente enlace: [https://www.upm.es/Estudiantes/Estudios Titulaciones/Estudios Doctorado/normativa](https://www.upm.es/Estudiantes/Estudios_Titulaciones/Estudios_Doctorado/normativa)